



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería

FAC-ENF-024/2024/SA

Siendo las catorce horas, del martes 3 de diciembre del año Dos Mil veinticuatro, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz. - Reunidos en la Sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Enfermería Orizaba. - Los integrantes del Honorable Consejo Técnico, mismo que actuará bajo el siguiente Orden del día. - **Primero** Lista de Asistencia: M.E. Sergio Martín Lozada Rodríguez, en su Carácter de Presidente, Presente. - M. A. H. Norma Martínez Castillo, en su Calidad de Secretaria de la Facultad, Presente. - M.E. Yuzani Pérez Esparza, en su Calidad de Consejera Maestra, Presente. - Dr. Javier Salazar Mendoza en su Calidad de Maestro Integrante Presente. - M.E. Abigail Cantellán Pérez, en su Calidad de Maestra Integrante, Presente. - M.E. Nora Cano Ariza, en su Calidad de Maestra Integrante, Presente. - Estudiante Emiliano Gómez Acevedo, en su Calidad de Consejero alumno, Presente. - **Segundo.** - Se declara que existe Quórum legal y se procede a continuar con el Orden del Día. - **Tercero.** - La siguiente estudiante a través de un oficio solicita al Honorable Consejo Técnico de esta entidad académica su aprobación para tramitar la **Baja extemporánea de las experiencias educativas en el actual periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)**. -----

Nº	Matrícula	Estudiante	Experiencia Educativa	NRC
I	N1-ELIMINADO 100 N2-ELIMINADO 1		Clinica de enfermería en atención primaria en salud	22925
			Enfermería quirúrgica	23036

Colón Oriente # 1300
Col. Centro
Orizaba, Veracruz
México

Teléfono
(272) 724 3981

Commutador
(272) 728 9483

Comm. Ext.
36300

El H. Consejo Técnico, después de analizar el caso y revisar las evidencias que sustentan las solicitudes, **avala la petición para que se trámite la baja extemporánea de las Experiencias Educativas, en el periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)** y continúen con su trayectoria académica. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas, del martes tres de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, Firmando de conformidad la presente acta, quienes en ella intervinieron. -----

M.E. SERGIO MARTIN LOZADA RODRÍGUEZ PRESIDENTE	M.A.H. NORMA MARTÍNEZ CASTILLO SECRETARIA	M.E. YUZANI PEREZ ESPARZA CONSEJERA MAESTRO	DR. JAVIER SALAZAR MENDOZA MAESTRO INTEGRANTE
M.E. NORA CANO ARIZA MAESTRA INTEGRANTE	M.E. ABIGAIL CANTELLÁN PÉREZ MAESTRA INTEGRANTE	EST. EMILIANO GÓMEZ ACEVEDO CONSEJERO ALUMNO	 FACULTAD DE ENFERMERIA ORIZABA, VER. SECRETARIA ACADEMICA
FAC-ENF-024/2024/SA			

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 100 - MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Con fundamento en los artículos 55, 58,60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Vercruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción 1 y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de la Universidad Veracruzana.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."